



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2021.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día treinta de agosto de dos mil veintiuno, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D^a. María Isabel Ruiz Burgos y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asisten D. Joaquín José Villazón Aramendi D. Manuel Arroyo García, D^a. Encarnación Cortés Gallardo y D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fechas 9 de agosto de 2021, ordinaria y 25 de agosto de 2021, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro juegos de azar para los Centros de Mayores".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Bienestar Social, de fecha 26 de agosto de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 18 de agosto de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro juegos de azar para los Centros de Mayores", por la cantidad de 12.029,86 € más 2.526,27 € de IVA, a Masque Networks, S.L.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro máquina de diagnosis para el parque móvil municipal".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Servicios Operativos, de fecha 14 de junio de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 15 de julio de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro máquina de diagnosis

para el Parque Móvil Municipal", por la cantidad de 14.752 € más 3.097,92 € de IVA con un descuento global del 2 %, a Lambda Automotive, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Asesoría Arqueológica".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Cultura, de fecha 27 de agosto de 2021, en el que consta la necesidad del contrato y de fecha 12 de agosto de 2021, en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Asesoría Arqueológica", por la cantidad de 12.500 € más 2.625 € de IVA, a D^a. Itziar Merino Matas..

5º.- Escritos y comunicaciones.

5.1. Relación de bodas a celebrar los días 21 de agosto y del 4 de septiembre de 2021, en el Castillo Bil Bil.

La Junta queda enterada.

6º.- Asuntos urgentes.

No se formularon.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.